

**VIGÉSIMA SEGUNDA (22) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

ACTA NÚMERO 22 (VIGÉSIMA SEGUNDA).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:12 (Dieciocho horas con doce minutos) del día 05 (cinco) de Abril del año 2017 (dos mil diecisiete) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la **Vigésima segunda Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el secretario del ayuntamiento, hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 6a Extraordinaria.
5. Iniciativa única de atención al migrante (viene de la sesión 5 extraordinaria y 21 ordinaria).
6. Propuesta de Condiciones Generales para la Administración Pública Municipal.
7. Propuesta de Reglamento del Mercado municipal.
8. Permiso de subdivisión Predio denominado la Cantero, ubicado en el barrio de Tochopa.
9. Aprobación de Giros Restringidos.
10. Solicitud para la Aprobación a fin de que el municipio Colotlán, Jalisco se adhiera al Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en respuesta al acuerdo legislativo número 833-LXI-2016 girado por el H. Congreso del Estado de Jalisco
11. Asuntos varios.
12. Clausura de la sesión.



1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez
Ana Luisa Vázquez Rivera
Martin Lares Carrillo
María Del Rosario González López
Alberto Durán Machorro
Litzully Goreti Quiñones Pinedo
José Gregorio Quezada Santoyo
Eva Anahí Leaños Luna
Héctor Manuel de León Vázquez
Claudio Enrique Huízar Huízar
Rodolfo Rodríguez Robles

Presidente Municipal
Regidora
Regidor
Regidora
Regidor
Regidora
Regidor
Regidora
Regidor
Regidor
Síndico Municipal

*J. 4/5/17
PUEZAS*



www.colotlan.gob.mx

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, una vez analizado, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y aprobación del acta número 6ª Extraordinaria En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 6 (sexta) Extraordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

5.- Iniciativa única de atención al migrante (viene de la sesión 5 extraordinaria y 21 ordinaria). En uso de la voz del Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, manifiesta que como resultado del trabajo realizado por la comisión edilicia y todos los regidores, se llegó a la conclusión que esta iniciativa tendrá efecto a partir del ejercicio fiscal 2018 y con ello asignarle un presupuesto de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), como ayuda para los migrantes en proyectos productivos, en donde el municipio aportara un peso, topado a diez mil pesos, por cada peso que aporte el beneficiario. Para este efecto, se tendrán que establecer los lineamientos correspondientes para la convocatoria y aplicación. Una vez analizada dicha conclusión es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- Propuesta de Condiciones Generales para la Administración Pública Municipal. En Voz del I.Q. Víctor Álvarez, Secretario General, da a conocer la propuesta de las condiciones generales de trabajo, para la Administración Pública Municipal.

Analizada y discutida se aprueba por unanimidad y se instruye su publicación en la gaceta municipal y depósito en el Tribunal; además se exhorta que se hagan talleres o capacitaciones hacia los trabajadores y así darlas a conocer.

7.- Propuesta de Reglamento del Mercado municipal. Una vez analizada la propuesta del Reglamento, se acuerda que se solicite una reunión posterior y con ello conocerlo a profundidad, por lo que las comisiones edilicias de Reglamentos y Mercados, así como los demás regidores, en este acto, se dan por convocados para asistir a la sala de juntas el próximo lunes 10 de Abril del 2017, en punto de las 10:00 horas para analizar a profundidad el Reglamento del Mercado Municipal.

8.- Permiso de subdivisión Predio denominado la Cantera, ubicado en el barrio de Tochopa. Analizada que fue la solicitud por unanimidad se acuerda que se presente lo siguiente: Documento que acredite la propiedad, Dictamen de Obras Publicas y Opinión de Protección Civil.

9.- Aprobación de Giros Restringidos. En uso de la voz del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal expone al Pleno las solicitudes recibidas de Licencias